

## Memoria Económica para la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial

En cumplimiento del Acuerdo de 7 de febrero de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2022-2030, la Consejería de Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a través de la Agencia Digital de Andalucía, en concreto a través de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, ha elaborado un borrador de Estrategia, siguiendo las indicaciones recogidas en el acuerdo de formulación anteriormente citado. En la elaboración del borrador de la Estrategia, han participado los siguientes actores:

- Equipo de redacción y seguimiento (interno a la Agencia Digital de Andalucía)
- Comité técnico, compuesto por representantes de diversos Centros Directivos de la Junta de Andalucía
- Comité de Expertos independientes

El borrador obtenido de la estrategia enumera un conjunto de actuaciones clasificadas en 5 ejes, que se establecen de esta manera para dar respuesta de forma efectiva a la misión y visión dentro de la misma.

- Eje 1: Tejido Productivo
- Eje 2: Administración Pública
- Eje 3: Talento
- Eje 4: IA centrada en las personas
- Eje 5: Ecosistema

Cada eje lleva asociada una serie de **actuaciones estratégicas de impulso de la Inteligencia Artificial**, que en su momento derivarán en actuaciones concretas propuestas y llevadas a cabo por los diferentes centros directivos de la Junta de Andalucía a cargo de sus presupuestos, incluyendo la propia Agencia Digital de Andalucía. Por este motivo, la Estrategia no contiene ningún escenario económico-financiero.

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DIGITALES Y ANALÍTICA DE DATOS  
D. JUAN LUIS CEADA RAMOS

FIRMADO POR	JUAN LUIS CEADA RAMOS	14/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	